El M.R.o F. Manuel de Jesvs Maria Que en el siglo se llamo
Manuel. Jn.h M.z Sanz Ximenez. Hijo Legitimo de Alonso
Sanz y de Rosa Ximenez Vez.a de la Villa del Campo de Cañita
na Diocesi de Vrgel avièdo precedido su informacion la Por.
segun mandan las Bullas Pontificias y Disposiciones Reales
Ge Gen.l N.R.e F. Pablo de la Concepcion de quien se obtuvo la Licencia
Prov.l de esta Prov.a N.R.e F. Gonzalo de S. Joseph. Prior de este Conv.
N.ro P.e Jn.h del Spir.u S.to En cuyas manos hizo su Profesion
siendo testigos el P.e Sup.r F. Joseph de S. Ignacio y Fr Joseph de la
Sag.da Fuga el P.e F. Salvador de S. Bernardo y lo Firmo de la
Com.d de este Convento de Caravaca en la forma siguiente.

Yo El M.R.o F. Manuel de Jesvs Maria Hago mi Profesion
solemne y Prometo obediencia, Castidad, y Pobreza asta la muerte
Segun; Ntra Regla Primitiva de nra Madre
y Virgen Maria del
Monte Carmelo; La N.M.R.d.e F. Pablo de la Concepcion
Gen.l y las suyas subrogadas segun la Regla primitiva de dha Orden
(esto en Intencion asta la muerte.)

Fr Manuel de Jesus
Maria
Joseph de Ignacio
Fr Salv.or de Sta Theresa

Fr Joseph de la Sag.da Fuga

El H.o Pedro de S.ta Rafael (Natural de Villagarcia) vino del
S.to Noviciado de Nra Comb.a de S.n Clemente con nueve me
ses de S.to havito, y primera aprovacion, y del buen Juicio
que hizo deste H.o aquella Comun.d consta de la Certificacion
q. nos han embiado el P.e Prior, y clavario de dho Convento de
Caravaca.

Se propuso la Segunda Vez dho H.o Pedro de S.n Rafael en
esta Comun.d de Caravaca siendo Vicario de ella el P. Fr. Joseph
de S.n Juan, y salio aprovado.

En 20 de Septiembre entre cinco, y seis de la Mañana, se
propuso dho H.o Pedro de S.n Rafael la tercera Vez en esta
Comun.d de caravaca, siendo Guia Nro P. Fr. Juan de la
Encarnacion, y salio aprovado. + año de 1766.